



NACIONES
UNIDAS

HSP

HSP/GC/22/4

UN HABITAT

Consejo de Administración del
Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos

Distr.: General
6 de febrero de 2009

Español
Original: Inglés

22º período de sesiones

Nairobi, 30 de marzo a 3 de abril de 2009

Tema 6 del programa provisional*

**Diálogo sobre el tema especial del 22º período de sesiones
del Consejo de Administración**

**Diálogo sobre el tema especial del 22º período de sesiones del Consejo
de Administración**

Informe de la Directora Ejecutiva

**Promoción de sistemas de financiación de viviendas asequibles en un
mundo en proceso de urbanización en el contexto de la crisis
financiera mundial y el cambio climático**

Resumen

La Secretaría ha preparado el presente documento temático para orientar los debates de los gobiernos durante la serie de sesiones de alto nivel del 22º período de sesiones del Consejo de Administración y durante el diálogo entre gobiernos, autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat sobre la promoción de sistemas de financiación de viviendas asequibles en un mundo en proceso de urbanización en el contexto de la crisis financiera mundial y el cambio climático.

En el documento se reflexiona acerca de los resultados del cuarto Foro Mundial Urbano, celebrado en Nanjing (China), en noviembre de 2008, y el Plan Estratégico e Institucional de Mediano Plazo de ONU-Hábitat para el período 2008-2013, aprobado por el Consejo de Administración, en su resolución 21/2.

El objetivo del presente documento es ayudar a los gobiernos, autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat a preparar sus aportaciones a los debates del 22º período de sesiones mediante el intercambio de ideas y el planteo de cuestiones y opciones normativas y, de esa manera, delinear con más precisión la labor de la Secretaría para la ejecución de su programa de trabajo y facilitarle esa labor.

En el documento se propone que los debates de la serie de sesiones de alto nivel y el diálogo se centren en los dos aspectos del tema que figuran a continuación:

- a) Financiación de viviendas asequibles en el contexto de la actual crisis económica mundial;
- b) Efectos del cambio climático en la financiación de la infraestructura y de viviendas asequibles.

* UNEP/GC/22/1.

K0950562 060309 270309

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

I. Introducción y antecedentes

A. Introducción

1. Ya han transcurrido varios años del siglo XXI y el mundo está presenciando no sólo la continuación incesante de la urbanización, con todos los problemas que acarrea, sino también otros cinco fenómenos relacionados que complican la situación:
 - a) Escasez de alimentos y fluctuación de los precios de los alimentos;
 - b) Fluctuación de los precios de la energía;
 - c) Escasez de agua y ciudades en situaciones críticas con respecto al agua;
 - d) Efectos del cambio climático;
 - e) Crisis de los mercados financieros internacionales, con la resultante recesión económica.
2. Si bien la crisis financiera no afecta a todos los países por igual, es evidente que la recesión económica mundial que se desprenderá de la crisis afectará sobre todo a los países en desarrollo y que los segmentos más pobres de las poblaciones de esos países serán los que más sufrirán sus consecuencias.
3. Por consiguiente, debemos preguntarnos qué se puede hacer en la práctica para hacer frente a estos desafíos y mitigar sus efectos. El diálogo que se desarrollará en el 22º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) brinda una oportunidad para plantear estas preguntas y delinear con más precisión la labor de ONU-Hábitat en el futuro.
4. En el 21º período de sesiones del Consejo de Administración, que se celebró en 2007, el diálogo y el debate se centraron en la función de la planificación urbana y la financiación del desarrollo urbano. Este documento temático puede considerarse una continuación lógica de esa cuestión, en la medida en que ahonda en la financiación de la infraestructura y viviendas asequibles.

B. Antecedentes

5. El año 2007 marcó un hito en la historia de la humanidad: por primera vez, la mitad de la población mundial vivía en pueblos y ciudades. Se proyecta que ese porcentaje para el año 2030 ascenderá a dos tercios. Nos encontramos en una época de una urbanización sin precedentes, rápida e irreversible en la que las ciudades que crecen a mayor velocidad son las del mundo en desarrollo.
6. La combinación de una rápida urbanización, una mala planificación y la falta de viviendas económicas y de financiación para viviendas económicas ha hecho que proliferasen los barrios marginales y los asentamientos espontáneos. En muchos países donde la urbanización se desarrolla a un ritmo acelerado este tipo de vivienda se ha convertido en la modalidad predominante de vivienda urbana. En estudios recientes se demostró que la situación de la salud, la educación y la nutrición de la mayor parte de los mil millones de personas que viven en barrios marginales en todo el mundo es peor que la de cualquiera de los demás segmentos de la población urbana o rural. Los pobres de las zonas urbanas en general, y los habitantes de barrios marginales en particular, suelen vivir en sitios precarios y proclives a las inundaciones y constituyen el mayor grupo unitario más vulnerable a los efectos del cambio climático.
7. Así pues, la mejora de las condiciones de vida de los pobres de las zonas urbanas no se encuadra ya exclusivamente dentro de la cuestión de los asentamientos humanos sino que se ha convertido en un determinante clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, la nutrición y la educación en las zonas urbanas y un aspecto crítico de cualquier estrategia de adaptación al cambio climático.
8. Por un lado la crisis económica mundial acarrearán grandes costos en el futuro próximo y, por otro lado, se presagia un cambio climático que tal vez cause problemas financieros y humanitarios incluso mayores si no se lo maneja adecuadamente. Estos dos retos están vinculados entre sí: la financiación de la vivienda y la mejora de la infraestructura ofrecen más oportunidad para un crecimiento económico y, al mismo tiempo, permiten que las ciudades puedan hacer planes para convertirse en lugares eficientes desde el punto de vista ambiental y, de ese modo, estar en una posición

que les permita mitigar los efectos del cambio climático y reducir los costos de las crisis provocadas por ese cambio.

9. La actual crisis financiera y económica tiene consecuencias negativas de corto plazo en la disponibilidad de fondos públicos para el desarrollo y en la voluntad de las instituciones financieras -fuente de capital interno- para destinar recursos a la financiación de infraestructura y de viviendas para las poblaciones de bajos ingresos. Además, el cambio desfavorable en la coyuntura económica a nivel mundial provocará una disminución de las oportunidades de empleo en los países en desarrollo, especialmente para la población de bajos ingresos. Esto repercutirá en la capacidad de este sector de la población para poder costearse la vivienda.

10. Las consecuencias de mediano y largo plazo del cambio climático presentan profundos desafíos similares para el establecimiento de sistemas sostenibles de financiación de la infraestructura y la vivienda. Tanto para las medidas de adaptación como para las medidas preventivas en las ciudades y pueblos harán falta cuantiosos fondos, lo cual desviará una parte de los recursos ya limitados que se destinaron a la financiación de viviendas para la población de bajos ingresos. Por esa razón, en el desarrollo de sistemas para viviendas económicas se deben tener en cuenta las consecuencias financieras del cambio climático y las medidas de prevención y de adaptación para responder a ese problema.

II. Mandato

11. En su resolución 63/221, de 19 de diciembre de 2008, titulada “Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)”, la Asamblea General invitó al Consejo de Administración del ONU-Hábitat a mantener en examen los acontecimientos relativos a los sistemas de financiación de la vivienda, en vista de la crisis financiera actual, y decidió estudiar la posibilidad de convocar una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre este tema¹.

12. El presente documento temático tiene por objeto alentar el diálogo entre los gobiernos, las autoridades locales y otros asociados del Programa de Hábitat en el 22º período de sesiones del Consejo de Administración con el fin de encontrar respuestas a los desafíos actuales, con los objetivos siguientes:

a) Poner de relieve las consecuencias de corto y largo plazo del cambio climático y la crisis económica actual para la financiación de una vivienda el anexo estructura asequibles y las actividades conexas relacionadas con las políticas sobre este tema;

b) Elaborar respuestas estratégicas a los programas, sobre la base de las recomendaciones del Programa de Hábitat, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y los resultados de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General (Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005);

c) Movilizar el compromiso de los gobiernos y de los asociados del Programa de Hábitat para hacer frente a estas cuestiones en los niveles internacional, nacional y local.

13. Aunque el presente documento temático se centra en las ciudades y comunidades de los países en desarrollo, gran parte de sus observaciones y recomendaciones revisten importancia de carácter mundial porque la pobreza urbana, el crecimiento económico y la financiación de infraestructura y servicios presentan desafíos considerables para muchas áreas urbanas de países desarrollados y países con economías en transición.

1 A/63/415, párr. 6.

III. Desafíos y oportunidades derivados de la actual crisis financiera mundial

A. Consecuencias de la crisis financiera en la promoción de la financiación de infraestructura y viviendas asequibles

14. La actual crisis mundial del sector financiero tiene consecuencias graves para las economías de todo el mundo. Incluso a los gobiernos de los países con economías fuertes les está resultando difícil estabilizar el sector bancario frente a la debilitación del consumo y de la confianza de los inversores. Si bien la crisis del sector financiero se generó a partir de los mercados de hipotecas de alto riesgo en los países desarrollados, afectará también en gran medida a los mercados financieros y economías del mundo entero, incluidas las asociaciones mundiales para el desarrollo. Estas nuevas tendencias influirán de diversas maneras en la labor de ONU-Hábitat.

15. Por un lado, habrá una menor disponibilidad de fondos para el desarrollo a nivel mundial y de recursos públicos y privados a nivel nacional en los países en desarrollo como resultado del cambio en la coyuntura económica mundial. Otro reto es el surgimiento de un público muy crítico de los modelos que permiten acceso a la financiación de la vivienda para los grupos de bajos ingresos. Por otro lado, las lecciones aprendidas en los países desarrollados ofrecen oportunidades para fomentar la financiación de infraestructura y viviendas asequibles en los países en desarrollo.

B. Consecuencias para las actividades de desarrollo y disponibilidad de fondos para la asistencia para el desarrollo

16. Una de las primeras repercusiones negativas de la crisis financiera a corto plazo está relacionada con los fondos disponibles para el apoyo al desarrollo en general. Los desembolsos extraordinarios e imprevistos que están haciendo los gobiernos de los países occidentales para dar garantías y sacar de apuros a los bancos reducirán muchísimo los presupuestos públicos de los años venideros. La recesión resultante de la escasez de crédito exacerbará en mayor medida la situación por la disminución de los ingresos de los gobiernos nacionales en concepto de impuestos. A raíz de estos factores es poco probable que las contribuciones para las actividades internacionales de desarrollo aumenten en el futuro cercano, e incluso, hasta pueden llegar a disminuir. Esta incertidumbre en la situación de la financiación para los asociados en actividades de desarrollo también puede tener consecuencias negativas en los presupuestos programáticos con que cuenta el sistema de las Naciones Unidas para actividades de vivienda y desarrollo urbano.

17. La crisis financiera y económica también afectará en forma negativa las corrientes de inversión privada a los países en desarrollo, que han sido uno de los principales contribuyentes al desarrollo económico de los últimos años. Estas corrientes incluyen las remesas personales, que se han convertido en una importante fuente de capital de inversión en muchos países en desarrollo.

18. Sin embargo, las consecuencias negativas más importantes serán las derivadas de lo que se denomina la “restricción pronunciada del crédito” en el comercio y las oportunidades de empleo en los países en desarrollo. Es posible que los países en desarrollo no sufran las consecuencias hasta dentro de un tiempo, pero la disminución de la actividad económica será casi inevitable. Además, la mayor parte de los gobiernos contará con fondos limitados para iniciar planes de recuperación económica y ofrecer paquetes de medidas de estímulo comercial como los que se han aplicado en Europa y los Estados Unidos de América.

19. Este conjunto de factores desacelerarán el crecimiento o incluso generarán un estancamiento y la pérdida de puestos de trabajo y disminuidas las oportunidades de empleo en los países en desarrollo, lo cual, a su vez, disminuirá la disponibilidad de dinero público para la vivienda y la infraestructura y la capacidad de las empresas e individuos para invertir en viviendas asequibles.

C. Limitaciones para la labor de los organismos internacionales en la financiación de infraestructuras y viviendas

20. Una de las causas principales de la actual crisis financiera fue que el mercado de préstamos hipotecarios primarios no tomó las precauciones debidas al otorgar y administrar préstamos. Las carteras de préstamos fueron pasando de mano en mano en algunos casos se los reagrupó, lo que dio lugar a una falta de responsabilidad generalizada y situaciones en las que no quedaban claras las

cláusulas de los préstamos originales. En reacción a la experiencia con las hipotecadas de riesgo y el fracaso de los instrumentos financieros complejos, cuando se trata de dar acceso a una financiación de la vivienda a los segmentos de bajos ingresos de la sociedad aparece un gran escepticismo de la comunidad empresarial. Esta actitud puede llegar a obstaculizar los esfuerzos de los organismos de desarrollo internacionales dirigidos a promover y elaborar modelos a nivel mundial para la financiación de viviendas e infraestructura para sectores de bajos ingresos.

21. Otro desafío está relacionado con los efectos de la crisis financiera en el sector bancario nacional de los países en desarrollo. Si bien los bancos de la mayor parte de los países en desarrollo no han incurrido en prácticas especulativas, de todos modos deberán hacer frente a las consecuencias de una menor liquidez a nivel mundial. Por consiguiente, desde el punto de vista de las finanzas internas para el desarrollo en general, y la financiación de la vivienda en particular, existe el peligro de que la irresponsabilidad de los bancos de los países desarrollados haga que los bancos de los países en desarrollo actúen con demasiado recelo en la prestación de servicios financieros a los segmentos de menores ingresos.

D. Oportunidades que surgen de la crisis actual para la financiación de infraestructura y viviendas asequibles en los países en desarrollo

22. Más allá de las consecuencias negativas de la crisis actual, también hay varios factores asociados a la vivienda y la infraestructura en los países en desarrollo que presentan oportunidades para facilitar el acceso a la financiación de viviendas, en particular, y actividades de generación de ingresos y reducción de la pobreza en los países en desarrollo, en general.

23. En primer lugar, independientemente del comportamiento especulativo observado en los últimos años en los países desarrollados, la vivienda y las inversiones en la vivienda y en la infraestructura conexas seguirán siendo uno de los principales motores de crecimiento económico y un importante elemento de la generación de riqueza a nivel individual. Habida cuenta del desfase entre la oferta y la demanda de infraestructura básica y viviendas asequibles y de calidad para gran parte de la sociedad, las inversiones en este sector tendrán un gran efecto multiplicador en los países en desarrollo.

24. En segundo lugar, la experiencia con la microfinanciación y las altas tasas de reembolso de los acreedores de pequeña escala dan muestras de que el sector económico no estructurado de los países en desarrollo es más estable y menos vulnerable a las perturbaciones económicas que el sector financiero estructurado de occidente.

25. Con respecto al sector bancario oficial de los países en desarrollo, la crisis actual del sector financiero pone de relieve la necesidad de que exista una reglamentación sólida del sector bancario y una total transparencia con respecto a los riesgos que se asumen al otorgar créditos y hacer inversiones. También pone de manifiesto que es necesario establecer sistemas que funcionen para asesorar a los consumidores y educarlos respecto de los servicios financieros. Así pues, la crisis actual da mayor validez a los esfuerzos destinados a establecer sistemas efectivos de financiación de los asentamientos humanos, especialmente mejorando el acceso a la financiación para la infraestructura y la vivienda de los pobres de las zonas urbanas.

26. La movilización de recursos privados internos en los países en desarrollo y las actividades para elaborar marcos normativos sólidos, que han sido componentes clave de la estrategia de ONU-Hábitat en los últimos años, seguirán siendo una de las principales tareas, para las cuales también se seguirán necesitando fondos. Al mismo tiempo, la crisis actual ha vuelto imperativo una mayor vigilancia y rendición de cuentas en el desarrollo de proyectos y productos de financiación de viviendas para sectores de bajos ingresos, lo cual, de hecho, será muy bienvenido, ya que justifica la minuciosidad requerida para los proyectos de habitantes de barrios marginales.

IV. Elaboración de respuestas normativas a los desafíos mundiales actuales

A. Financiación de infraestructura y viviendas asequibles en el contexto de una urbanización sostenible

27. Los esfuerzos para promover una infraestructura y viviendas asequibles deben inscribirse en el marco de actividades más amplias destinadas a promover una urbanización sostenible. Como pocas

otras áreas de las políticas relacionadas con las ciudades, las políticas para viviendas asequibles deben incluir las tres consideraciones siguientes:

a) En el contexto social de la urbanización sostenible, la existencia de opciones de vivienda asequible contribuye a crear ciudades incluyentes. En la práctica, esto significa ofrecer a todos los ciudadanos de las zonas urbanas un acceso equitativo a la tierra, los bienes básicos y los servicios sociales, incluida la vivienda, el agua, el saneamiento, la energía (para la iluminación y la cocción de alimentos) y la educación;

b) La creación de ciudades económicamente sostenibles incluye el establecimiento de estructuras que garanticen una viabilidad financiera a largo plazo de las administraciones municipales y los comercios y residentes ubicados en las zonas urbanas. En el caso de los gobiernos locales, para esa viabilidad es necesaria una gestión racional de sus operaciones financieras con el fin de salvaguardar su capacidad para llevar a cabo las tareas básicas en la prestación de servicios locales e infraestructura. A una escala más amplia, los gobiernos nacionales y locales deberán dar cabida a actividades económicas de comercios y residentes que les permitan autosustentarse, además de promover esas actividades;

c) En lo que respecta al medio ambiente, las políticas de urbanización sostenible apuntarían en primer lugar a establecer pautas y una organización espacial en las ciudades que limite el impacto ambiental y el consumo de energía de los asentamientos humanos. En este sentido revisten una particular importancia las políticas de transporte que promueven el uso de medios no motorizados de transporte y el transporte público para alentar a los usuarios de automóviles privados a que se vuelquen a estos medios de transporte menos perjudiciales para el medio ambiente. Otro importante elemento es una planificación regional que reduzca la necesidad de grandes desplazamientos entre la vivienda y el trabajo. Cuando se considera la calidad de las estructuras físicas individuales, se deben promover mejores tecnologías y técnicas de la construcción que reduzcan el consumo de energía en la construcción y en los sistemas de calefacción y enfriamiento de edificios. La mayor parte de las medidas de ahorro de energía también traen consigo ahorros en los costos y proporcionan beneficios socioeconómicos directos.

B. Respuestas de ONU-Hábitat en el contexto de la promoción de la financiación de infraestructura y viviendas asequibles en los países en desarrollo

28. Desde la perspectiva de ONU-Hábitat, la crisis financiera actual no pone en tela de juicio el valor de las actividades destinadas a ampliar el acceso a servicios financieros para los pobres de los países en desarrollo, sino que, por el contrario, pone de relieve la necesidad de una participación que combine actividades de promoción y de establecimiento de políticas y el suministro de asistencia técnica y capital catalítico para proyectos de demostración, en colaboración con las comunidades. Es necesario que organizaciones como ONU-Hábitat realicen más esfuerzos para garantizar que sigue habiendo una corriente de inversiones destinada a la vivienda para que las condiciones de vida de los pobres sigan mejorando.

29. En el futuro, ONU-Hábitat, entre otras cosas, aprovechará las experiencias de otros interesados directos, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Grupo de las Naciones Unidas de Asesores sobre Sectores Financieros Inclusivos, de las que se hicieron presentaciones en la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha entre noviembre y diciembre de 2008. Al igual que en las actividades actuales y pasadas, el hincapié se pondrá en las siguientes esferas claves:

a) Demostración de procedimientos racionales mediante la experiencia obtenida con actividades experimentales en métodos de financiación de infraestructura y vivienda que se caracterizan por una fuerte cultura crediticia interna y una separación de las funciones por dar cabida a una adopción independiente de decisiones relacionadas con los préstamos. Esos procedimientos generarán proyectos de desarrollo que se rigen por las mejores prácticas internacionales en el sector bancario y la ejecución técnica;

b) Un compromiso por parte de los países asociados de establecer marcos de políticas que promuevan la inversión pública y privada en la vivienda y la infraestructura;

c) Promoción y diálogos a nivel mundial.

30. Estas actividades se basan en los siguientes principios:

- a) Las políticas nacionales y la movilización de capital interno público y privado para promover la financiación de la infraestructura y la vivienda, vinculando las actividades de financiación de viviendas asequibles de sector público a los esfuerzos de desarrollo y financiación de viviendas asequibles del sector privado son factores importantes en los que habría que hacer hincapié;
- b) Las actividades normativas y de promoción deberían combinarse con el suministro de capital catalítico, es decir, capital que se presta a instituciones de financiación locales internas y regionales que, a su vez, lo prestan para realizar proyectos de demostración interactuando estrechamente con las comunidades y recibiendo asistencia técnica complementaria;
- c) Se debería centrar la atención en emprendimientos conjuntos de pequeña escala para el mejoramiento de los barrios marginales y la financiación del desarrollo urbano basados en la comunidad e implementados en el marco de la labor y de los programas de financiación de viviendas asequibles de los asociados internacionales y de los bancos de desarrollo regionales;
- d) Deberían incorporarse procedimientos racionales a las operaciones y proyectos de financiación de infraestructura y vivienda.

31. La incorporación de procedimientos racionales en los proyectos de demostración y actividades experimentales en financiación de la vivienda se está realizando en el contexto del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios de ONU-Hábitat, sobre la base de la resolución 20/11 del Consejo de Administración (Fortalecimiento del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios Urbanos Marginales de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos). ONU-Hábitat también está poniendo a prueba operaciones experimentales de capital inicial reembolsable y otras operaciones financieras innovadoras, de conformidad con la resolución 21/10 sobre el fortalecimiento de la Fundación para el Hábitat y los Asentamientos Humanos y los mecanismos financieros experimentales para vivienda e infraestructura a favor de los pobres.

32. El objetivo principal del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios es colaborar con las instituciones financieras nacionales y las organizaciones comunitarias para movilizar capital interno local para el mejoramiento de los barrios marginales y las actividades de infraestructura conexas mediante una combinación de subsidios, creación de capacidad y asistencia técnica a las municipalidades y comunidades urbanas pobres. El objetivo de poner a prueba operaciones experimentales de capital inicial reembolsable y otros mecanismos innovadores es hacer experimentos a pequeña escala con operaciones de préstamos experimentales y otros mecanismos innovadores que permitan el acceso a una financiación de la vivienda y para fortalecer la capacidad institucional para atraer contribuciones de las comunidades, autoridades locales, el sector privado, gobiernos e instituciones financieras internacionales. Ambas iniciativas se llevan a cabo en estrecha cooperación con los agentes de desarrollo internacionales que se ocupan de la financiación de la vivienda.

33. Dado que la prestación de servicios financieros a los pobres puede ser arriesgado desde la perspectiva de la práctica bancaria convencional, ONU-Hábitat exige un sólido análisis y transparencia en relación con los riesgos que se asumen. De esa manera se pueden adoptar decisiones idóneas y con conocimiento de causa que beneficien tanto al prestamista como al prestatario. Un elemento fundamental será fomentar la prudencia de las comunidades marginales para encontrar soluciones duraderas que atiendan a sus propias necesidades. La experiencia obtenida hasta ahora demuestra que las actividades de preinversión son fundamentales para elaborar productos y proyectos que sirven en la realidad a los ciudadanos de bajos ingresos. Es importante combinar el suministro de préstamos con la asistencia técnica y la creación de capacidad y seleccionar los prestatarios y asociados en la ejecución con la diligencia debida y utilizando procedimientos idóneos.

34. En su resolución 63/221, la Asamblea General pidió a ONU-Hábitat que, en el marco de sus operaciones experimentales con capital inicial reembolsable para financiar la vivienda y en estrecha colaboración con las instituciones financieras regionales e internacionales, documentase y divulgase las enseñanzas extraídas, teniendo presentes las disposiciones de la resolución 21/10 del Consejo de Administración del ONU-Hábitat y teniendo plenamente en cuenta la reciente crisis de financiación de la vivienda, así como otros factores pertinentes.

35. Teniendo en cuenta la resolución de la Asamblea General mencionada, como respuesta a la actual crisis se podría establecer una red mundial de expertos en financiación de la infraestructura y la vivienda y crear una base de datos en línea para documentar información sobre modelos innovadores para la financiación de la infraestructura y la vivienda para la población de bajos ingresos aplicados por ONU-Hábitat y otras organizaciones del mundo entero e intercambiar experiencias al respecto.

C. Labor que están llevando a cabo los países asociados para establecer marcos normativos que promuevan una vivienda asequible

36. Más allá de las actividades operacionales para la financiación de la infraestructura y la vivienda, ONU-Hábitat seguirá colaborando con otras organizaciones mundiales, gobiernos asociados y el sector privado de países en desarrollo para establecer marcos normativos que promuevan la inversión en una vivienda asequible y para aplicar mecanismos innovadores para la financiación de la vivienda destinada a ciudadanos de bajos ingresos. Una cuestión fundamental en particular es cómo los países en desarrollo pueden alentar la expansión del sector de la banca y llegar a la población pobre con la financiación de vivienda evitando, al mismo tiempo, las prácticas irresponsables y negativas que se dieron en los países occidentales. Otra esfera estratégica es la prestación de asistencia a los países asociados para desarrollar incentivos públicos eficaces que fomentan inversiones del sector privado en la vivienda y la infraestructura (resolución 21/7 del Consejo de Administración).

37. En la resolución 63/221 de la Asamblea General se vuelve a hacer hincapié en la necesidad de implementar estas actividades. En esa resolución se exhorta a ONU-Hábitat a que intensifique sus esfuerzos por coordinar y aplicar sus actividades normativas y operacionales a través del marco normativo y operacional mejorado que figura en el plan estratégico e institucional de mediano plazo, reforzando sus actividades normativas, y se invita a todos los países que estén en condiciones de hacerlo a que apoyen las actividades de ONU-Hábitat al respecto.

D. Promoción mundial para el diálogo y conjuntos de medidas de recuperación económica centradas en las inversiones en la vivienda y la infraestructura

38. Una tercera respuesta clave de ONU-Hábitat a la crisis financiera es la promoción y el diálogo a nivel mundial. En el cuarto Foro Urbano Mundial celebrado recientemente en Nanjing (China), ONU-Hábitat comenzó a facilitar un diálogo con los interesados directos claves sobre las consecuencias de la crisis financiera, celebrando una sesión especial sobre financiación de la vivienda y políticas y sistemas nacionales. Teniendo en cuenta la experiencia reciente del Banco Central de Tailandia, en esa sesión se llegó a la conclusión de que el suministro de información transparente y en tiempo real sobre el clima financiero ayudó a garantizar la estabilidad de los mercados internos. El modelo presentado tal vez sirva de plan esquemático para una red de profesionales que se ocupan de la financiación de la infraestructura y las viviendas asequibles.

39. Habida cuenta del debate mundial que está teniendo lugar sobre las nuevas reglas y acuerdos internacionales para los mercados financieros, ONU-Hábitat invitará al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional a las futuras reuniones de órganos como el Consejo de Administración para participar en el diálogo sobre las consecuencias de una nueva estructura financiera internacional para la financiación de la infraestructura y la vivienda en los países en desarrollo y para poner de relieve la importancia del sector.

40. En el contexto del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat entablará así mismo diálogos a nivel internacional para garantizar que los paquetes de medidas de rescate de bancos y otras instituciones financieras también incluyen garantías u otros mecanismos de apoyo para los países en desarrollo, en caso de que se la necesite. Los países desarrollados están preparando conjuntos de medidas de recuperación económica en los que se hace un gran hincapié en la infraestructura pública, pero no se están desarrollando planes de ese tipo para los países en desarrollo, que deberían considerarse tan necesarios como aquéllos. ONU-Hábitat alentará al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional a que den comienzo a programas de esa índole y a hacer hincapié en la movilización de inversiones en infraestructura y vivienda.

V. Preguntas para el debate sobre financiación de la infraestructura y las viviendas asequibles

41. El Consejo de Administración podría examinar varias preguntas para enmarcar el debate sobre las consecuencias de la crisis financiera en la financiación de infraestructura y viviendas asequibles. Esas preguntas podrían establecer un entendimiento común de la importancia de las experiencias pasadas en la vivienda asequible e inspirar el debate sobre las respuestas normativas y las medidas que podrían tomarse para hacer frente a los desafíos que se presentan en la actualidad. Teniendo esto presente, el Consejo de Administración tal vez desee examinar las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo seguimos elaborando y difundiendo metodologías de financiación para la infraestructura de barrios y viviendas asequibles?
- b) Dando por sentado que los planes de financiación de viviendas impulsados por la comunidad están funcionando y que los planes de ahorro son los cimientos de una financiación de viviendas asequibles, pero que, para su expansión hace falta que los gobiernos los comprendan y faciliten en mayor medida ¿cómo se pueden integrar estas iniciativas a las políticas de financiación de vivienda en favor de los pobres?
- c) Teniendo presente que no existe una única solución y que las circunstancias locales determinarán en gran medida las distintas modalidades de los planes operativos de la financiación, ¿cómo se pueden incorporar las normas y prácticas universales de diligencia debida, transparencia y rendición de cuentas a los niveles nacional y local?
- d) Si la contracción del crédito es resultado de la falta de confianza en las prácticas usadas para otorgar préstamos, principalmente los de vivienda, pero también en general, ¿cómo se restablece la confianza, considerando que la creación de esta confianza es el primer paso en el establecimiento de sistemas de financiación de la vivienda y que es necesario que existan marcos reglamentarios sólidos para generar y mantener esa confianza?
- e) ¿Se puede generar una nueva confianza desde las bases hacia arriba, es decir a nivel municipal, de distrito y nacional, y, de esa manera, contribuir a solucionar la contracción del crédito a nivel mundial para poder generar una confianza general?
- f) En la actualidad no existe ninguna red para intercambiar conocimientos e información sobre financiación de vivienda asequible e infraestructura de los barrios. ¿Quién debería ocuparse de solucionar esta carencia y qué puede hacer ONU-Hábitat para prestar ayuda en este sentido?

VI. Los desafíos y oportunidades que brinda el cambio climático para financiar la infraestructura y viviendas asequibles

A. Consecuencias del cambio climático en la promoción de la financiación de infraestructura y viviendas asequibles

42. Las ciudades se ven frente a diversos problemas a causa del cambio climático, entre los que se incluyen desastres naturales como las sequías e inundaciones. El 90% de los desastres tiene su origen en fenómenos climáticos. Esto genera una migración de la población, lo cual, a su vez, hace que se creen más barrios de tugurios en las zonas urbanas. Además, hay un temor cada vez más pronunciado por las consecuencias del cambio climático en la seguridad de los seres humanos y el abastecimiento de agua y alimentos. Ahora bien, estos desafíos no son simplemente el resultado de peligros naturales: también tienen origen en una mala gestión urbana, una planificación y construcción inadecuadas, una falta de reglamentación de la densidad demográfica, la explotación del medio ambiente local y una infraestructura y servicios inadecuados.

43. Cada vez hay más desastres naturales y cambios en las características climáticas regionales y por ello es necesario adoptar una gran variedad de medidas de mitigación y adaptación. El costo de los desastres para los asentamientos humanos, las personas y los bienes son evidentes e inmediatos y los pobres y las poblaciones vulnerables de los países en desarrollo son los que más sufren sus consecuencias. Por esa razón, es necesario encarar con una nueva perspectiva la asistencia humanitaria, poniendo énfasis en lo que se ha acuñado con el término “reconstruir mejor”, o reducir la posibilidad de que un nuevo desastre inflija daños a la infraestructura y la vivienda. Será necesario hacer grandes modificaciones a las viviendas e infraestructuras existentes, ya que los pobres de las zonas urbanas, especialmente los que viven en los barrios marginales, resultarán muy afectados por las consecuencias negativas del cambio climático y los costos sociales.

44. Las precipitaciones excesivas y con frecuencia estacionales pueden provocar inundaciones y desbordar los sistemas de alcantarillado de las ciudades. Esto puede generar mayores costos de los servicios de salud por la propagación de enfermedades como el cólera, que son especialmente peligrosas en zonas densamente pobladas. Al mismo tiempo, las precipitaciones prolongadas aumentan el riesgo de aludes e inundaciones, que destruyen la infraestructura y los edificios y, por consiguiente, tienen importantes consecuencias en los costos.

45. Así pues, el impacto a mediano y largo plazo del cambio climático en las ciudades y sus costos para el desarrollo urbano son extensos. Las medidas de mitigación y adaptación son costosas a corto plazo cuando se las compara con la inacción, pero a largo plazo, el costo financiero y humanitario de la indiferencia será aún más elevado. Si bien algunos desastres son inevitables, el costo de los desastres futuros puede reducirse encarando adecuadamente la planificación urbana y el desarrollo de la vivienda. Ahora bien, para poder contrarrestar las causas del cambio climático dentro de la perspectiva más amplia del cambio climático serán necesarios importantes recursos en el desarrollo urbano y la vivienda, dado que las ciudades, en su conjunto, son un importante contribuyente de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, será necesario hacer inversiones en edificios y en infraestructuras de transporte público más eficientes desde el punto de vista energético, así como mejorar la planificación urbana para poder hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen del desarrollo de los asentamientos humanos en el siglo XXI.

B. Respuestas normativas de ONU-Hábitat

46. Cada vez se tiene más conciencia de que las ciudades son un factor importante del cambio climático, tanto por cómo contribuyen a él como por las medidas que adoptan para contrarrestarlo. Teniendo esto presente, la Asamblea General aprobó la resolución 63/221, en la que:

La Asamblea General,

[...]

Alienta a los gobiernos a promover los principios y las prácticas de la urbanización sostenible y a fortalecer el papel y la contribución de sus autoridades locales a la aplicación de esos principios y prácticas con objeto de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones urbanas vulnerables, especialmente de los habitantes de los barrios de tugurios y los pobres de las zonas urbanas, contribuir de manera decisiva a la mitigación de las causas del cambio climático, la adaptación a sus efectos y la reducción de los riesgos y los factores de vulnerabilidad en un mundo en rápido proceso de urbanización, teniendo en cuenta los asentamientos humanos en ecosistemas frágiles, e invita a la comunidad internacional de donantes a respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo a ese respecto.

47. A través de su Iniciativa de las ciudades y el cambio climático, ONU-Hábitat contribuye al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales y locales para adaptarse al cambio climático y mitigar los riesgos asociados a este cambio. Entre sus respuestas normativas, ONU-Hábitat ha realizado análisis de políticas a través de evaluaciones nacionales y municipales del cambio climático; desarrollado herramientas normativas para las ciudades; promovido la investigación y el intercambio de conocimientos; prestado apoyo a las ciudades para trasladar las políticas a estrategias y medidas; evaluado materiales de construcción económicos y eficientes desde el punto de vista energético; e identificado posibles mecanismos de financiación y demostraciones de microseguros.

48. ONU-Hábitat sigue colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas señalando los riesgos que corren las ciudades y destacando las mejores prácticas para mitigar o prevenir desastres. De conformidad con el Marco para la Acción en Relación con el Cambio Climático de la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat reconoce la necesidad de crear capacidad en los países en desarrollo para que puedan hacer una estimación de las corrientes financieras y de inversión para responder al cambio climático; ayudar a los países en desarrollo vulnerables al cambio climático para que puedan diseñar mejores estrategias de adaptación y para formarse una idea de los costos; prestar asistencia a los países en desarrollo para que obtengan financiación de los fondos de carbono para el desarrollo de energía no contaminante y prácticas sostenibles del uso de la tierra; colaborar con las municipalidades y empresas para ampliar las asociaciones público-privadas; y apoyar los esfuerzos para adaptar específicamente los nuevos productos de seguros y reaseguros al riesgo del cambio climático. Esos esfuerzos ayudarán a mejorar aún más el desarrollo de metodologías y herramientas para apoyar a los gobiernos nacionales y locales en las actividades que realizan para acceder a la financiación destinada a un cambio de políticas, tanto a nivel internacional como local y a las autoridades locales en las actividades que realizan para obtener nuevas fuentes de financiación para las estrategias y medidas relacionadas con el cambio climático. ONU-Hábitat también reconoce la necesidad de incorporar medidas de eficiencia energética a las normas y códigos de construcción nacionales y locales.

49. Hay otras respuestas normativas que podrían ayudar a las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de ese cambio en los planos regional, nacional y municipal pero existen

importantes brechas en los conocimientos de los gobiernos nacionales y locales con respecto a esas medidas, que será necesario subsanar mediante la financiación de iniciativas de creación de la capacidad.

50. En el contexto de la iniciativa de las Naciones Unidas "Unidos en la acción", ONU-Hábitat promueve las siguientes respuestas normativas relacionadas con los factores de adaptación:

a) Las evaluaciones previas son vitales para que las intervenciones de adaptación y las medidas tempranas sean eficaces y deberían realizarse en forma rutinaria. No tienen por qué ser costosas. Los instrumentos normativos basados en los precios son fundamentales para contrarrestar con éxito el cambio climático. Las inversiones en la conversión de las viviendas, asentamientos humanos e infraestructura en estructuras ecológicas pueden recuperarse en pocos años si se basan en evaluaciones científicas;

b) Los mecanismos establecidos desde hace mucho tiempo, como los pagos para el socorro en casos de desastres y los programas de seguros afectan la capacidad de adaptación y deberían extenderse a otras esferas;

c) Es necesario proteger a las ciudades ubicadas en regiones costeras del aumento del nivel del mar con diques, especialmente en las zonas muy proclives a las inundaciones, como las deltas y las regiones costeras. Si bien existen muchas tecnologías y financiación para la mitigación del cambio climático, se trata de métodos que no son asequibles a nivel nacional y municipal y, por consiguiente, su uso no es generalizado;

d) Las regiones con un bajo nivel de precipitaciones son proclives a problemas de escasez de agua y estrés por falta de agua, escasez de alimentos e incendios forestales. Cuando se explotan en exceso las aguas subterráneas, se corre el peligro de disminuir la capacidad de la napa o de agotarla y de que el agua salada invada las zonas costeras e inutilice el agua de pozo para fines de consumo o de riego. Hacen falta planes de emergencia y sistemas mejorados de abastecimiento y ahorro de agua;

e) Las personas encargadas de la adopción de decisiones a nivel nacional y municipal necesitan más información sobre la vulnerabilidad de las infraestructuras importantes, incluidos los sistemas de energía, los sistemas de transporte, las redes de comunicaciones y el conjunto de edificios construidos. También necesitan apoyo para elaborar estrategias de adaptación. La planificación de la infraestructura y de las ciudades debería tener por objetivo reducir la producción de dióxido de carbono. Para ello será necesario, entre otras cosas, fomentar el uso de sistemas de transporte público y crear incentivos, utilizando, como herramientas principales, distintos niveles impositivos y subsidios, y la creación de una infraestructura física que promueva bajo niveles de emisiones de dióxido de carbono. Las ciudades deberían planificar su crecimiento de manera que los lugares de trabajo se encuentren cerca de las viviendas.

51. Las respuestas normativas clave en relación con los factores de mitigación del cambio climático son, entre otras, las siguientes:

a) A medida que el mundo vaya internándose en el camino hacia economías limitadas por el carbono las ciudades deberán participar en la financiación del carbono, en los mecanismos de límites máximos y comercio y en las iniciativas mundiales de presentación de informes. Las grandes ciudades tienen la responsabilidad de mitigar el cambio climático y de presentar información sobre las actividades que están realizando en ese sentido;

b) Las ciudades pueden contribuir indirectamente a evitar el cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía en los edificios, especialmente reduciendo la quema de combustibles fósiles y el consumo de energía durante el uso y mantenimiento de los edificios y escogiendo ciertos materiales y tecnologías de construcción. Las ciudades deberían crear incentivos para que sus ciudadanos ahorren energía y construyan edificios eficientes desde el punto de vista de la energía y que no contribuyan al cambio climático eligiendo materiales y tecnologías de construcción adecuados, aislando adecuadamente los edificios y fomentando el uso de fuentes de energía renovables, como la energía solar para la iluminación y el calentamiento del agua. La promoción de ONU-Hábitat de una manera de pensar el desarrollo a largo plazo está integrada a las respuestas humanitarias a fin de garantizar que la mitigación del cambio climático forma parte de las respuestas de emergencia relacionadas con la vivienda.

C. Oportunidades para contrarrestar los efectos del cambio climático en la financiación de infraestructura y viviendas asequibles

52. La prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante inversiones en la infraestructura y el aislamiento de edificios es costosa. Por esa razón, a veces los gobiernos, tanto nacionales como locales, se muestran reacios a asignar recursos a medidas que tendrán resultados a largo plazo pero muy poca visibilidad cuando se las compara a proyectos con efectos inmediatos más visibles. Debería otorgarse financiación para apoyar a los gobiernos nacionales y municipales en el de los países en desarrollo en la obtención de financiación de fondos del carbono para el desarrollo de energías no contaminantes y la aplicación de prácticas sostenibles del uso de la tierra. Esas medidas están dirigidas a reducir los gases de efecto invernadero y el derroche de energía en las ciudades contrarrestando, de esa manera, el cambio climático. La financiación para esas medidas también puede provenir de bancos del sector privado y empresas de construcción, en términos comerciales. Así pues, además de los retos que surgen del cambio climático en relación con la financiación de la infraestructura y de la vivienda asequible, en el debate que está teniendo lugar a nivel mundial también se presentan oportunidades para que ONU-Hábitat y otras organizaciones, con su labor, se ocupen de la cuestión.

53. Se debería considerar la posibilidad de utilizar de forma innovadora materiales y tecnologías de construcción de baja emisión de dióxido de carbono y bajo costo, tales como materiales de construcción naturales del lugar y la construcción con ladrillos de adobe estabilizados para que las opciones ecológicas sean más económicas. En general, las inversiones deberían aumentar la colaboración con las municipalidades, las pequeñas y medianas empresas y otros interesados directos locales y fomentar una amplia participación y competitividad, dentro de las ciudades, que promuevan las asociaciones público-privadas.

54. También se pueden aplicar al sector urbano los nuevos sistemas de transferencia de créditos de carbono para apoyar las inversiones en el ahorro de energía en los edificios y las infraestructuras locales. Por un lado esas medidas están dirigidas a disminuir el enorme retraso en este sentido en muchos países en desarrollo y por otro pueden utilizarse para apoyar las inversiones necesarias en los países desarrollados. Así pues, las transferencias de créditos de carbono pueden convertirse en una fuente universal de financiación para la adopción de medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector urbano. Se pueden tomar como ejemplo los fondos para el mejoramiento de los edificios existentes con el fin de reducir la demanda de energía para la iluminación, el enfriamiento y la calefacción, la introducción de nuevas opciones de transporte, como el transporte ferroviario ligero o extensas redes de ciclovías o el establecimiento de sistemas para la conservación del agua, que generarán un ahorro en los costos de funcionamiento de las empresas de servicios públicos y de los gastos de los consumidores.

55. También con un debate sobre las consecuencias financieras del cambio climático se pueden promover soluciones que no requieren una inversión importante de recursos, sino, más bien, un cambio de comportamiento y en las prácticas relacionadas con la política. Pueden darse como un ejemplo en particular los procesos y modelos más eficientes para la construcción y mantenimiento de edificios y de la infraestructura. A nivel municipal, una posible opción serían centros urbanos más compactos y densos que disminuyan la necesidad de trasladarse grandes distancias para ir de los hogares a los lugares de trabajo y el consumo de energía de los edificios, por ejemplo, diseñando casas contiguas en lugar de casas individuales separadas.

56. Además de mejorar la calidad de vida en las zonas urbanas, una infraestructura eficiente y una planificación urbana ambientalmente racional también contribuirá a hacer que las ciudades sean más competitivas y puedan absorber más fácilmente el crecimiento de la población y los problemas de congestión del tránsito que trae consigo el aumento del parque automotor.

57. En el contexto de las actividades que se realizan a nivel mundial, se debe demostrar a los gobiernos nacionales y municipales que, a largo plazo, los ahorros en los gastos de energía contribuirán al desarrollo económico de una región ya que se podrá destinar más dinero a las inversiones en vez de al consumo de energía. El uso de fuentes de energía renovables también diversifica los distintos tipos de energías que se utilizan en las regiones y ciudades y, de esa manera, las hace más resistentes a los efectos externos, como, por ejemplo, la imprevisibilidad del precio del petróleo.

58. En general, para lograr reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero es necesario no sólo un gran sentido de responsabilidad moral y sensibilidad política, sino también una aplicación amplia de instrumentos legislativos y económicos a nivel nacional y local, como, por ejemplo, la revisión de las reglamentaciones para la construcción.

VII. Preguntas para el debate sobre las ciudades y el clima

59. Como se sugiere en el capítulo V, el Consejo de Administración tal vez desee considerar la posibilidad de plantear las preguntas que figuran a continuación para enmarcar el debate relacionado con la elaboración de respuestas normativas a las consecuencias del cambio climático en la financiación de la infraestructura y viviendas asequibles:

- a) En el contexto del desarrollo de la vivienda y el desarrollo urbano, ¿el desarrollo económico y la protección ambiental pueden crear sinergias (empleo, inversiones y sostenibilidad) o acaso uno va en detrimento del otro?
- b) ¿Qué cambios hacen falta en las políticas financieras, la capacidad institucional, la disponibilidad de tecnologías y la educación para poder contrarrestar mejor las consecuencias del cambio climático en la vivienda y la infraestructura urbana?
- c) ¿Cómo deberían priorizar las ciudades las inversiones en el cambio climático teniendo en cuenta sus limitados recursos?
- d) ¿El mejoramiento *in situ* de los barrios marginales puede contribuir a reducir las emisiones de dióxido de carbono y, de esa manera, mitigar las consecuencias que traen para el medio ambiente las zonas densamente pobladas de las ciudades?
- e) ¿Cuáles son los incentivos de mercado y del sector público que pueden fomentar de forma eficiente la reubicación de los habitantes de barrios marginales y sus actividades económicas a áreas menos vulnerables de las zonas urbanas?
- f) ¿Cómo pueden promover y alentar las ciudades el uso de materiales y tecnologías de la construcción sostenibles y asequibles para mitigar los efectos del cambio climático? ¿El apoyo financiero del sector público a la construcción de viviendas debería estar acaso supeditado al cumplimiento de normas ambientales?
- g) ¿Cómo pueden las ciudades acceder más fácilmente a fondos del Mecanismo de Desarrollo Limpio y como se puede aplicar más eficientemente la financiación del carbono a los proyectos de adaptación y mitigación en los países en desarrollo?
- h) ¿Qué posibilidades hay de que el sector privado financie el costo de las medidas de adaptación y mitigación, especialmente cuando se trata de mejoras en la infraestructura urbana y los asentamientos espontáneos?

VIII. Conclusiones

60. En conclusión, la respuesta de ONU-Hábitat a la crisis económica mundial se centra en dos medidas. En el contexto de las actividades operacionales existentes, una primera medida clave es fortalecer los esfuerzos destinados a demostrar y difundir conocimientos sobre la importancia de la labor de preinversión basada en la comunidad, procedimientos racionales y creación de la capacidad para el diseño y la ejecución de proyectos para la financiación de infraestructura y viviendas asequibles y no perjudiciales para el medio ambiente a través de sus actividades experimentales sobre el terreno, tales como el Fondo para la mejora de barrios marginales y las operaciones experimentales de capital inicial reembolsable y otros mecanismos financieros innovadores.

61. En lo que hace a las actividades normativas en los países y la promoción a nivel mundial, ONU-Hábitat deberá seguir promoviendo marcos normativos que faciliten las inversiones del sector público y del sector privado en la infraestructura básica y las viviendas asequibles. En relación con los planes de reinversión y de recuperación económica potencial destinados a subsanar la declinación económica de los países en desarrollo, ONU-Hábitat hará hincapié en la función que cumplen las inversiones en la infraestructura y la vivienda como motores de crecimiento e importantes medios para la reducción de la pobreza.

62. Con respecto a la promoción a nivel mundial, ONU-Hábitat, por conducto de la Red de Desarrollo Urbano Sostenible, brindará un marco coherente a través del cual los asociados mundiales, regionales y locales podrán comprender cuáles son los conocimientos, las herramientas y la información sobre los posibles mecanismos de financiación para facilitar las actividades destinadas a lograr un desarrollo urbano sostenible, y contribuir y obtener acceso a ellos.

63. Para poder hacer frente a las consecuencias económicas y financieras del cambio climático, ONU-Hábitat debe seguir estableciendo contactos con los gobiernos nacionales y locales y prestar el apoyo necesario para fortalecer su capacidad para promover opciones tecnológicas asequibles, no contaminantes y que favorezcan a los pobres a través de la educación y la capacitación en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. En esta tarea se inscribe el desarrollo de la capacidad institucional para garantizar que las estructuras y sistemas de gobernanza son suficientemente flexibles y suficientemente orientados al futuro como para dar cabida a una asignación de recursos y una planificación que incluya la mitigación del cambio climático y la adaptación a ese cambio.
